

¿Qué estrategias podemos aplicar desde la escuela, la parroquia y otras obras apostólicas para adherirnos al Pacto Educativo Global?

- Compartir talleres para socializar y buscar adherencias con los miembros de las comunidades educativas, parroquias y obras acompañando a las familias.
- Promocionar desde el marketing a la escuela católica: experiencias de vida que generan impacto en los estudiantes y las familias.
- Elaborar de manera participativa un plan de pastoral educativa, de acuerdo al contexto y carisma de cada una de las instituciones.
- Comprometernos con la construcción del PEI, CC, PCI, con el enfoque transversal del PEG hacia actividades en los centros educativos, sin delegar a un área específica sino a la totalidad de la institución. Proyectos interdisciplinarios. Más allá de cumplir requisitos.
- Romper barreras entre instituciones educativas, especialmente católicas.
- Caminar juntos, en sinodalidad, creando cultura de red a nivel de FEDEC, construyendo Iglesia.
- Implementar actividades de cuidado de la Casa común: reciclaje, buenas prácticas ambientales, reforestación, proyectos ambientales... como prácticas esenciales del plan educativo institucional.
- Replantear la pastoral familiar, con base en las realidades que viven las familias de los estudiantes y propiciando su protagonismo en la educación de sus hijos.
- Conformar comunidades dialogantes y participativas, en las que se pueda escuchar, compartir y tomar decisiones juntos.
- Experiencias ecuménicas con respeto y aprecio.
- Necesitamos vivir en comunidad, trabajar con los jóvenes con grupos vulnerables para sensibilizarlos y cambiar la actitud desde la escuela.
- La parroquia debe promover una cercanía con la unidad educativa.
- El párroco anima a la cercanía de vida cristiana.
- Colocar en el centro al ser humano para transformar el medio ambiente en el que vive.
- Comprometer a los jóvenes en actividades vivenciales que generen aprendizajes significativos.
- Crear espacios y ambientes agradables para los docentes, que incentive a la formación y compromiso de vida cristiana.
- Sensibilizar al docente para que desde donde fuere aplique sus experiencias cristianas, predicar con el ejemplo.

¿CUÁL ES EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA EN EL ECUADOR?

- Llenar de vida espiritual a las nuevas generaciones y desarrollar el tema vocacional en los jóvenes.

- Vincular a la familia, las parroquias para fortalecer la pastoral educativa, en una nueva dinámica humana y espiritual.
- El futuro que viviremos será el que sembramos hoy.
- Aprovechar la flexibilidad que nos da el Reglamento de la LOEI para realizar innovaciones.
- Una educación católica que innove el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Innovación en las TIC.
- Vivimos una realidad compleja. Requerimos mayor unidad y apoyo. Hace falta diálogo, comunicación y unidad.
- Definir líneas generales que respeten los carismas propios de los institutos.
- Laicos preparados para acompañar procesos educativos, respetando las particularidades.
- Hay una debilidad de las federaciones. Se requiere fortalecerlas y unión entre todos.
- Convertirnos en testimonio de vida para inspirar a otros.
- Lo urgente es humanizar la educación y a partir de ella, el mundo.

LA SINODALIDAD COMO DESAFÍO

- 1- Mediante un proceso de animación y formación permanente a maestros y padres de familia en actitud: participativa y colaborativa, crear conciencia de iglesia como comunidad educativa evitando las divisiones y creando vínculos de comunión, participación y misión.
- 2- Ofrecer formación a docentes en el tema de la sinodalidad, experiencial más que teórico, y desarrollar un trabajo con los laicos como base de proyectos parroquia-escuela.
- 3- En miras a fortalecer el trabajo colaborativo entre las instituciones educativas y parroquias: Establecer lineamientos comunes y básicos que articulen y faciliten la relación: parroquia y comunidad educativa para fomentar la participación en donde todos asuman y cumplan la misión eclesial. Brindando un acompañamiento constante en los diferentes aspectos: humanos y cristianos.
- 4- Fortalecer la espiritualidad juvenil en el trabajo parroquial, de tal forma que la parroquia sea atractiva para los jóvenes de nuestras instituciones y se vinculen a sus comunidades y experiencias juveniles. Para que podamos construir proyectos en conjunto parroquia-escuela. Dirigido a aunar fuerzas para construir un camino eficiente que permita a los diferentes actores cumplir con sus responsabilidades de bautizados.

CODIGO DE LA NIÑEZ. PROPUESTA DE REFORMA

- 1- Revisión profunda del articulado del código en lo referente a temas específicos:
 - a. Deberes y derechos de los niños y adolescentes dando fuerza a los deberes y obligaciones.
 - b. Mecanismos para recuperar la autoridad de docentes y padres de familia.
 - c. Elaboración de un instrumento que oriente el actuar del docente ante el código de la niñez y adolescencia. Estableciendo rutas y protocolos que deben estar en el reglamento interno y código de convivencia, en consenso con los padres de familia, evitando las judicializaciones y estableciendo las instancias para denuncias y procesos.
 - d. Regular la terminología para que sea más clara y aplicable, que no deje opción a interpretaciones ambiguas.

- e. Establecer con claridad los artículos que traten sobre la formación en educación sexual, dándole una visión evangelizadora.
 - f. Enfatizar en lo referente al trabajo infantil con visión más amplia y realista.
 - g. Definir y legislar sobre los protocolos en casos de actuación, frente a situaciones de violencia, acoso sexual, agresión física, agresión psicológica, para los niños y adolescentes, así como también para maestros y administrativos.
- 2- Involucrar en este proceso de revisión a padres de familia, docentes, autoridades y alumnos, creando espacios de diálogos para conocer el código de la niñez y la adolescencia, para desde allí, establecer propuesta de cambio.
- 3- Conformar a nivel nacional una comisión organizada desde la CONFEDEC para analizar detenidamente el Código de la Niñez y Adolescencia y realizar propuestas reales de cambio en este cuerpo legal.